

Impugnará Morena la “censura” del árbitro electoral al Presidente

FABIOLA MARTÍNEZ

La representación de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE) impugnará la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo dictada en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, como respuesta a la denuncia de la senadora Xóchitl Gálvez.

Los abogados del partido guinda consideraron que la autoridad electoral intenta “censurar” al mandatario.

El jueves pasado, la Comisión de Quejas ordenó el retiro de extractos de cinco mañaneras, cuatro de éstos derivados de la denuncia de Gálvez. Al mismo tiempo, “vinculó” al Presidente a no hacer manifestaciones electorales de ningún tipo, “cuidando que su actuar se ajuste a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad”.

Eurípides Flores y Sergio Gutiérrez Luna acusaron a la presidenta de la Comisión de Quejas, Claudia Zavala, de actuar sin profesionalismo. El primero dijo que cuando la abogada “pierde las votaciones en la mesa, inunda los medios de su postura unipersonal”.

En tanto, el diputado Gutiérrez Luna, representante del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE, advirtió que Morena “luchará contra el monopolio de los temas electorales.

“¿Qué país se puede construir si se va a instaurar la censura previa como modelo de imparcialidad?”, comentó.



@mario_delgado

El dirigente de Morena, Mario Delgado, compartió ayer un video desde la nueva calzada flotante de Chapultepec.

Cuestiona Morena resolutivo del INE

JORGE RICARDO

Morena defendió los ataques del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra Xóchitl Gálvez y rechazó las medidas cautelares que dictó el INE para que evite hablar sobre los aspirantes al 2024, pues aseguró que afectan el derecho del pueblo.

“Rechazamos la respuesta del INE a la queja interpuesta por la senadora Xóchitl Gálvez pues tenemos la convicción de que ese resolutivo limita el pleno ejercicio de la libertad de expresión del Presidente de la República”, argumentó Morena.

“Las medidas cautelares que acompañan la sentencia del INE afectan el derecho del pueblo”, añadió en un comunicado firmado por la dirigencia nacional, encabezada por Mario Delgado.

Morena aseguró que, en su carácter de líder social y en su calidad de primer responsable de la conducción del País, López Obrador tiene la obligación de denunciar todo acto que inhíba o impida ese derecho (de libertad de expresión) consagrado en la Constitución.

Recordó incluso que el Presidente no sólo ha cuestionado a la panista sino también a los organismos autónomos, como la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Nacional Electoral, “que van en contra de los intereses del pueblo y de la transformación del País”.

Además, Morena acusó que Gálvez ha utilizado su posición de senadora sin pedir licencia para conseguir la candidatura en 2024.

“Ha utilizado su posición para conseguir la candidatura de la alianza conservadora en las elecciones de 2024. En ese propósito se han alineado los intereses más oscuros de la geografía política nacional”, indicó.

Gálvez interpuso el 11 de julio una queja ante el INE por violaciones de López Obrador a la equidad electoral, luego de emitir en distintas conferencias mañaneras comentarios en su contra, dos días después la Comisión de Quejas del Instituto le dio la razón y ordenó al Presidente abstenerse de emitir expresiones en contra de aspirantes al 2024, como la misma panista.